

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

VII
SECCIÓN

PEDIMENTOS, MANIFESTACIONES, SOLICITUDES DE MENSURA, EXTRACTOS DE SENTENCIA

Núm. 43.997

Miércoles 13 de Noviembre de 2024

Página 1 de 1

BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA

CVE 2568563

EXTRACTO ABARCAMIENTO

NOMENCLATURA: 1. []Extracto Art. 83 JUZGADO: 1° Juzgado de Letras de Copiapó
CAUSA ROL: V-1421-2022 CARATULADO: COMPAÑÍA MINERA MANTOS DE ORO/

Por resolución de fecha 24 de octubre de 2024, reca da en autos Rol V-1421-2022, del Primer Juzgado de Letras de Copiapó, se ordenó publicar de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 83 del Código de Minería, en atención a que el Servicio Nacional de Geología y Minería ha informado que las pertenencias mineras “TOMY 11 A 1 AL 76”, solicitadas por CIA. MINERA MANTOS DE ORO., mensuradas el 29 de diciembre de 2023, ubicadas en CERRO PASTILLITO de la comuna y provincia de Copiapó, con un total de 380 hectáreas, abarcan totalmente las pertenencias ya constituidas denominadas: TOMY 11 1 AL 76, rol nacional 03201-D750-5. De propiedad de COMPAÑÍA MINERA MANTOS DE ORO. Los vértices determinados en coordenadas U.T.M. son:

Concesión: TOMY 11 1 AL 76

VERTICES	NORTE (m.)	ESTE (m.)
L1	6.991.700,000	491.700,000
L2	6.991.700,000	493.700,000
L3	6.989.800,000	493.700,000
L4	6.989.800,000	491.700,000

Las coordenadas de la mensura de autos TOMY 11 A 1 AL 76 rol nacional N° 03201- E036-0 son las siguientes:

VERTICES	NORTE (m.)	ESTE (m.)
L1	6.991.700,000	491.700,000
L2	6.991.700,000	493.700,000
L3	6.989.800,000	493.700,000
L4	6.989.800,000	491.700,000

Copiapó, 6 de noviembre de 2024. Cristian Alejandro Jofré Gutiérrez Secretario PJUD Seis de Noviembre de dos mil veinticuatro 14:40 UTC-3. Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl>. Código: STSWXQCYWFX.

CVE 2568563

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

